

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22858** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en los términos municipales de La Zarza y Ramiro, provincia de Valladolid. Ref. Expte: MC-0140/2023 (INTEGRA-AYE) LE.*

D. Gerardo Nieto Moraleja (\*\*6349\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-20563-VA, otorgada a favor de D. Gerardo Nieto Moraleja, con un caudal máximo instantáneo de 22,10 l/s, un volumen máximo anual de 69.006 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 11,5010 ha, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-21402-VA, otorgada a favor de D. Gerardo Nieto Moraleja, con un caudal máximo instantáneo de 14 l/s, un volumen máximo anual de 69.600 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 11,60 ha, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (138.606 m<sup>3</sup>) y con destino a riego de 27,4576 ha (23,10 ha en rotación dentro de un perímetro de 23,9230 ha, en el término municipal de La Zarza (Valladolid) y riego de 4,3576 ha en rotación dentro de un perímetro de 11,2829 ha, en el término municipal de Ramiro (Valladolid)).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 150 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 2 del polígono 1, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 12 del polígono 3, en el término municipal de La Zarza (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 27,4576 ha (23,10 ha en rotación dentro de un perímetro de 23,9230 ha, en el término municipal de La Zarza (Valladolid) y riego de 4,3576 ha en rotación dentro de un perímetro de 11,2829 ha, en el término municipal de Ramiro (Valladolid)), correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
2	1	La Zarza	Valladolid
12	3	La Zarza	Valladolid
13	7	La Zarza	Valladolid
25	9	Ramiro	Valladolid
26	9	Ramiro	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 34,42 la/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 138.606 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 2,5 y 90 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0140/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240028677-1